

# **DESARROLLO GANADERA DEL CERRO, S.A.**

RUC: 155709549-2-2021 DV 30

Panamá, 25 de abril de 2024

Ingeniero  
Domiluis Domínguez  
Director de Evaluación de Impacto Ambiental  
**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
E.S.D.

Estimado Ingeniero Domínguez:

A través de la presente, actuando en mi calidad de Apoderado Legal de la Sociedad **DESARROLLO GANADERA DEL CERRO, S.A.**, promotora del proyecto **SEA HILLS**, acudo a su Despacho con la finalidad de hacer formal entrega de los Avisos de Consulta Pública del Estudio de Impacto Ambiental Cat II del precitado proyecto, que fueron publicados dos días hábiles de esta semana, en el Diario El Siglo en cumplimiento del plazo establecido por las normas vigentes.

Si más sobre el particular,

Atentamente,

**DESARROLLO GANADERA DEL CERRO, S.A.**



  
**Alfredo P. Alemán M.**  
Apoderado Legal

# Michelle Salas publica por primera vez una fotografía con Luis Miguel

## SERVICIOS INTERNACIONALES

**SORPRENDENTE.** La reconocida modelo, Michelle Salas provocó revuelo en las redes sociales al publicar por primera vez una fotografía con su padre, Luis Miguel. En la imagen, padre e hija posan en un avión privado,

En cuestión de segundos, los internautas y fans de ambas celebridades reaccionaron con mensajes de felicidad. "El rey junto a su princesa", "La foto que esperábamos", "Me has hecho llorar, Michelle", "La mejor foto. Padre e hija", "Gracias por regalarnos esta foto soñada", "Momento único, padre e hija", expresaron sus seguidores.

De acuerdo con otras historias de Instagram y selfies que Michelle compartió recientemente, esta nueva foto habría sido tomada el día del cumpleaños número 54 de Luis Miguel, pues la influencer publicó ese



Redes Sociales

día una imagen del productor mexicano en uno de sus conciertos en Los Ángeles y posteriormente en el jet privado de 'El Sol' rumbo a otro concierto en Las Vegas. Cabe destacar que pasaron varios años para que ambos aparecieran juntos, ya que incluso durante la boda de Michelle en otoño de 2023, no hubo imágenes claras o videos que hubieran documentado los momentos entre 'El Sol' y su hija.

## AVISO DE CONSULTA PÚBLICA-ÚLTIMA PUBLICACIÓN.

La Empresa DESARROLLO GANADERA DEL CERRO, S.A, hace de conocimiento público que durante ocho (8) DÍAS HABILES contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II que se detalla a continuación.

**1. Nombre del proyecto:** Sea Hills, promotor: DESARROLLO GANADERA DEL CERRO, S.A

**2. Sector al que pertenece el proyecto:** Construcción.

**3. Localización:** corregimientos de El Libano, distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste, República de Panamá.

**4. Breve Descripción del Proyecto:** El proyecto consiste en el desarrollo urbanístico de ecoturismo de montaña dirigido a los clientes amantes de la naturaleza y de las actividades al aire libre. Las edificaciones incluirán viviendas unifamiliares, bifamiliares o en hileras, edificios de PB+6 altos, cancha de golf de 9 hoyos, casa club de golf, edificios de mantenimiento, edificios institucionales, y zonas comerciales, construcción de la infraestructura vial, servidumbre pluvial, Infraestructura sanitaria, pozos e infraestructura de acueducto para el suministro de agua potable, instalación eléctrica soterrada y de comunicaciones, edificios de mantenimiento, habilitación de zonas verdes, parques, canopy.

### 5. Síntesis de los Impactos ambientales Identificados y las medidas de mitigación correspondientes:

**Impactos Identificados:** a. Disminución de la calidad del aire por gases de combustión y olores molestos. b. Disminución de la calidad del aire por partículas en suspensión (polvo). c. Ruidos por la movilización de equipo pesado. d. Erosión del suelo. e. Incremento de la sedimentación. f. Contaminación de suelos por desechos sólidos y/o líquidos. g. Contaminación de la quebrada Corozal por manejo inadecuado de letrinas portátiles en fase de obras, hidrocarburos y descargas de aguas residuales en fase de operación. h. Alteración de la quebrada Corozal por obras en cauce. i. Modificación de los usos actuales del suelo. j. Afectación a las especies de flora y fauna. k. Incremento y afectación del flujo vehicular de la zona debido a la movilización y operación de equipo pesado. l. Impacto a la salud de trabajadores a causa de accidentes laborales. m. Posible afectación del patrimonio cultural.

**Medidas de mitigación:** a. Mantener en buenas condiciones mecánicas los motores de la maquinaria del proyecto. b. Aplicar medidas de contención de polvo, como riego con carro cisterna. c. Realizar mantenimiento preventivo a la maquinaria. d. Realizar la preparación del terreno principalmente en períodos de baja intensidad lluviosa para evitar el arrastre de sedimentos. e. Construir las obras de protección de suelos como: zanjeos, cunetas pavimentadas, muros etc. f. Implementar un plan de recolección y retiro de los desechos para su traslado hacia el vertedero municipal. g. Evitar la ejecución de trabajos mecánicos en el polígono del proyecto. h. Suspender cualquier movimiento de tierra adyacente a la quebrada en días lluviosos. i. Propugnar por conservar las áreas con vegetación como parte del atractivo paisajístico del sitio. j. Plantar compensatoriamente según lo dispuesto en la Resolución que aprobará el estudio y aplicar medidas del plan de rescate y reubicación de fauna. k. Colocar señalización tanto en el interior como en el exterior de las obras. l. Impartir charlas sobre salud ocupacional y la importancia del cuidado personal. m. Informar de inmediato al Ministerio de Cultura en caso de haber algún hallazgo arqueológico.

**6. Plazo y lugar de recepción de observaciones:** Dicho documento estará disponible tanto en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, como en el Centro de Documentación del Ministerio de Ambiente, localizado en las Instalaciones de la Institución ubicadas en Plaza Albrook, (detrás de Farmacias Arrocha) planta baja, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.). Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente a la Sede Central del Ministerio de Ambiente (Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental), dentro del término de 8 días hábiles anotado al inicio del presente Aviso.

Ofrezco servicios de cuidado

**Más Clasif**

Busco servicios

Sea cual sea tu objeto  
consíguelo

CON NOSOTR



El Siglo

www.elsiglo.com.pa

**BRUJA ESPIRIT**EXPERTOS EN HACER AMAR  
OJO NO SUFRA

Tu pareja te desprecia te  
a tu pareja en horas. Amal-  
pies a quien tu quieras, dominado de cu-  
Retiro Amantes y Rivales. Realizamos tod-  
parezca, Retiro trabajos de Brujerías y ma-  
hacemos limpiezas, resguardos. Exper-  
todos tus problemas. Leo c

OJO NO COBRO POR MI TRABAJO, donaci

**AVE. PERU DIAGONAL A**  
**6511**

**FINANCIERA C**

**CERO**  
· PROBLEMAS  
PAGOS DESDE

**B/.5.00**

“Usa  
Emplea  
autónom  
recién  
pension

Haga su  
para su  
teléfono

**NO VI**

**TEL.**

**223-4778 / 223-6998 / CEL. 6**

**fcowes@cable**

**La Rosa!****Tips para manejar la eyaculación precoz****ROSA FOGOSA**

PREGUNTAFOGOSA@GMAIL.COM

No se sabe bien por qué sucede. Sin embargo, hay muchos factores que contribuyen a que una noche de pasión termine mal a causa de una eyaculación precoz. El estrés, la depresión, la ansiedad, traumas sexuales, el uso excesivo de alcohol y drogas pueden estar influyendo.

¿Se puede curar? Todo depende de cuáles sean sus causas y de cada cuerpo, pero definitivamente hay diferentes tratamientos y técnicas que pueden ayudar muchísimo.

La relajación es esencial para disfrutar del coito y aprender a controlar la eyaculación precoz. Practica los ejercicios en un entorno

tranquilo; si te sientes estresado o tienes prisa, déjalo para otro momento.

**Controlar la masturbación:** uno de los ejercicios más potentes para controlar la eyaculación precoz es la identificación de las sensaciones que preceden al orgasmo, lo que implica controlar la masturbación. Para ello, empieza a masturbarse como habitualmente, pero intenta enfocarte en las sensaciones que estás experimentando.

**La comunicación y la confianza:** contigo mismo y con tu pareja son aspectos muy importantes para controlar la eyaculación precoz. Tienes que hablar de lo que sientes, abrirla y tener la confianza de hacerlo sin vergüenza con tu pareja, porque tu pareja tiene un papel muy importante en tu tratamiento.

**AVISO DE CONSULTA PÚBLICA-PRIMERA PUBLICACIÓN.**

La Empresa DESARROLLO GANADERA DEL CERRO, S.A. hace de conocimiento público que durante ocho (8) DÍAS HABILES contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II que se detalla a continuación.

**1. Nombre del proyecto:** Sea Hills, promotor: DESARROLLO GANADERA DEL CERRO, S.A

**2. Sector al que pertenece el proyecto:** Construcción.  
**3. Localización:** corregimientos de El Libano, distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste, República de Panamá.

**4. Breve Descripción del Proyecto:** El proyecto consiste en el desarrollo urbanístico de ecoturismo de montaña dirigido a los clientes amantes de la naturaleza y de las actividades al aire libre. Las edificaciones incluirán viviendas unifamiliares, bifamiliares o en hileras, edificios de PB+6 altos, cancha de golf de 9 hoyos, casa club de golf, edificios de mantenimiento, edificios institucionales, y zonas comerciales, construcción de la Infraestructura vial, servidumbre pluvial, Infraestructura sanitaria, pozos e Infraestructura de acueducto para el suministro de agua potable, instalación eléctrica sóterrada y de comunicaciones, edificios de mantenimiento, habilitación de zonas verdes, parques, canopy.

**5. Síntesis de los impactos ambientales Identificados y las medidas de mitigación correspondientes:**  
**Impactos Identificados:** a. Disminución de la calidad del aire por gases de combustión y olores molestos, b. Disminución de la calidad del aire por partículas en suspensión (polvo), c. Ruidos por la movilización de equipo pesado, d. Erosión del suelo, e. Incremento de la sedimentación, f. Contaminación de suelos por desechos sólidos y/o líquidos, g. Contaminación de la quebrada Corozal por manejo inadecuado de letrinas portátiles en fase de obras, hidrocarburos y descargas de aguas residuales en fase de operación, h. Alteración de la quebrada Corozal por obras en cauce, i. Modificación de los usos actuales del suelo, j. Afectación a las especies de flora y fauna, k. Incremento y afectación del flujo vehicular de la zona debido a la movilización y operación de equipo pesado, l. Impacto a la salud de trabajadores a causa de accidentes laborales, m. Posible afectación del patrimonio cultural.

**Medidas de mitigación:** a. Mantener en buenas condiciones mecánicas los motores de la maquinaria del proyecto, b. Aplicar medidas de contención de polvo, como riego con carro cisterna, c. Realizar mantenimiento preventivo a la maquinaria, d. Realizar la preparación del terreno principalmente en períodos de baja intensidad lluviosa para evitar el arrastre de sedimentos, e. Construir las obras de protección de suelos como: zapateos, cunetas pavimentadas, muros etc, f. Implementar un plan de recolección y retiro de los desechos para su traslado hacia el vertedero municipal, g. Evitar la ejecución de trabajos mecánicos en el polígono del proyecto, h. Suspender cualquier movimiento de tierra adyacente a la quebrada en días lluviosos, i. Propugnar por conservar las áreas con vegetación como parte del atractivo paisajístico del sitio, j. Plantar compensatoriamente según lo dispuesto en la Resolución que aprueba el estudio y aplicar medidas del plan de rescate y reubicación de fauna, k. Colocar señalización tanto en el interior como en el exterior de las obras, l. Impartir charlas sobre salud ocupacional y la importancia del cuidado personal, m. Informar de inmediato al Ministerio de Cultura en caso de haber algún hallazgo arqueológico.

**6. Plazo y lugar de recepción de observaciones:** Dicho documento estará disponible tanto en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, como en el Centro de Documentación del Ministerio de Ambiente, localizado en las instalaciones de la Institución ubicadas en Plaza Albrook, (detrás de Farmacias Arrocha) planta baja, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.). Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente a la Sede Central del Ministerio de Ambiente (Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental), dentro del término de 8 días hábiles anotado al inicio del presente Aviso.